

RAD. 2023-00097
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
PLATO, MAGDALENA

Plato, seis (06) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO DE EXPROPIACIÓN.
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CONTRA ROBERTO CAMACHO
MARCHENA Y OTROS

ASUNTO

Ingresa al despacho la presente demanda para continuar con su trámite y por ello, se:

RESUELVE

Nombrar curador para los herederos determinados e indeterminados de ROBERTO CAMACHO MARCHENA, LEONOR MARÍA BURGOS CÁCERES, y ANTONIA CONCEPCIÓN BURGOS CÁCERES, al abogado DALMIRO SUAREZ RAMOS. Por secretaría, notificarle de su nombramiento de obligatoria aceptación y señalarle como gastos de curaduría a cargo de la parte actora, la suma de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ



JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PLATO

-MAGDALENA-

ESTADO

Fijado en el ESTADO No. 029 en la secretaria hoy siete (07) de mayo de abril de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 AM.

DIANA MARCELA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

Secretaria